CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 010717
06 NOV 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 31/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0237/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL TALLER
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	23/10/2023 05:00:00	24/10/2023 20:00:00	2	Lic. Pedro A. Lezcano A. C.A.H. Yvorqueta - Paraguay

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23077	23/10/2023 06:00:00	24/10/2023 18:04:00	216.281	217.217	936

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

MANTENIMIENTO DE VEHIVULO Y CAMBIO DE NEUMATICOS

CONTROLADO SUMA
09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Julio C. Lugo
Jefe Inmediato
C.A.H.

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

(1)

DUPLICADO

CCG926
18 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1337/2023

FC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 39 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 17 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC HORQUETA
MOTIVO DE LA COMISION: MANTENIMIENTO DE VEHICULO Y CAMBIO DE NEUMATICOS
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __
Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	23/10/2023	24/10/2023	1 2 0	2 0 0 0 0	534.153	Pedro Adolfo Lezcano
					TOTAL			534.153

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CAH Horqueta

CONTROLADO SUMA
21 09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Lic. Pedro A. Dávalos M.
C.A.H.
Horqueta - Paraguay

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7°. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y descontados de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0237

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9926, de fecha 18 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2683/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento y cambio de neumáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	23/10/2023 al 24/10/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el Informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

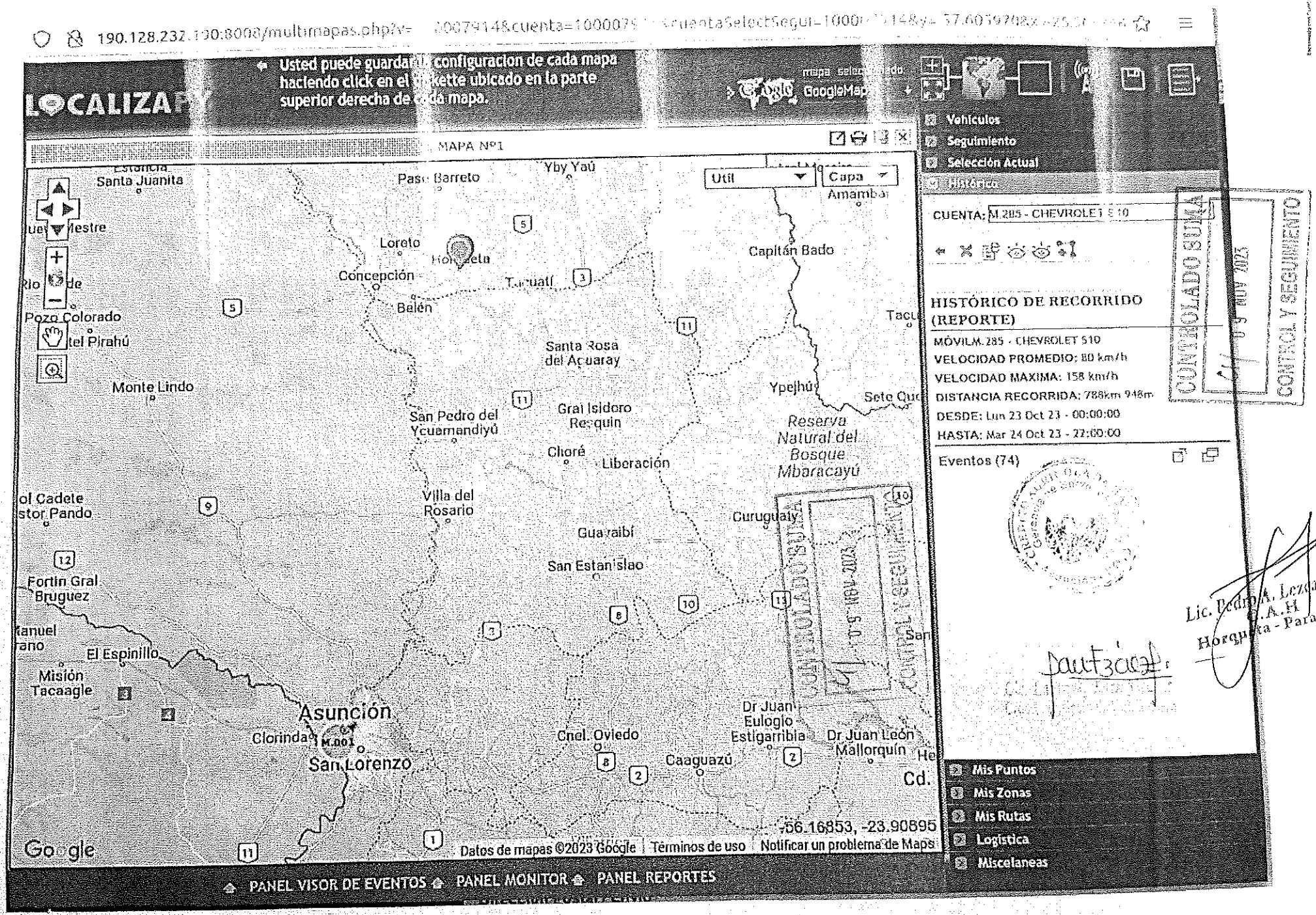
CONTROLADO SUMA
09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Pedro A. Lezcano A.
C.A.H.
Hernueta - Paraguay

Escaneado con CamScanner


190.128.232.130:8008/multimapas.php?v=
Usted puede guardar la configuracion de cada mapa haciendo click en el ticket ubicado en la parte superior derecha de cada mapa.
MAPA Nº1
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.285 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.285 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 158 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 788km 948m
DESDE: Lun 23 Oct 23 - 00:00:00
HASTA: Mar 24 Oct 23 - 22:00:00
Eventos (74)
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas
Asunción
San Lorenzo
Clorinda
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Villa del Rosario
Curuguaty
Capitán Bado
Concepción
Belén
Loreto
Pedro Juan Caballero
Amambay
Yby Yaú
Santa Rosa del Aguaray
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
Liberación
Cloré
Guayaibí
San Estanislao
Ypejhú
Monte Lindo
Pozo Colorado
Fortin Gral Bruguez
El Espinillo
Misión Tacaagle
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
-56.16853, -23.90895
Datos de mapas ©2023 Google
Términos de uso
Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES
Lic. Pedro A. Lezcano A.
C.A.H.
Horqueta - Paraguay

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023077

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-445	N° de orden asign.	285
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003220	Area asig.	CAC HORQUETA
Conductor autorizado	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/10/2023	Hasta	27/10/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	216281	Fecha de salida	23/10/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	217217	Fecha de regreso	27/10/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	936	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVA EN LA SEDE CENTRAL (TALLER)				
Obs.	OTROS CONDUCTOR DAVID BARBOZA JOSE ESTECHE HUMBERTO VILLANUEVA				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Horqueta *

Rolando César Figueredo

PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023077

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-445	N° de orden asign.	285
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003220	Area asig.	CAC HORQUETA
Conductor autorizado	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/10/2023	Hasta	27/10/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	216281	Fecha de salida	23/10/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	217217	Fecha de regreso	27/10/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	936	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVA EN LA SEDE CENTRAL (TALLER)				
Obs.	OTROS CONDUCTOR DAVID BARBOZA JOSE ESTECHE HUMBERTO VILLANUEVA				

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA

09 NOV 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Horqueta *

Rolando César Figueredo

PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO

Responsable del área al que fue asignado el automotor